

CUERPO DE BOMBEROS

METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, AGOSTO 29 DE 2016

ORDEN DEL DIA N° 044/2016

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General del Cuerpo y de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

A contar de esta fecha todos aquellos bomberos matriculados en enseñanza superior deberán hacer llegar a capitanía su horario curricular y certificado de alumno regular actualizados y emitido por la institución educacional respectiva con fecha máxima viernes 2 de septiembre del presente año.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, pagina web de la Compañía, comuníquese vía email a correos oficializados y cúmplase.



ANTONIO MERINO DIAZ

Capitán